

SEÑORA JUEZA:

A su despacho el presente proceso, informándole que está pendiente por señalar nueva fecha para la audiencia programada para el 03 de diciembre, toda vez que la misma no pudo realizarse por problemas en la conectividad. Sírvese proveer.
Barranquilla, 7 de diciembre de 2020

LEONOR TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Barranquilla, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Señálese como nueva fecha para la realización de la audiencia el día 15 de diciembre del año en curso, a partir de las 10:30 A.M. Por secretaría, envíesele a las partes, apoderados y testigos el link de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA

Firmado Por:

**AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a626a6946670570e19736eaa51ec6516902aa611b0ff9b6d23a853101bf21b6

Documento generado en 07/12/2020 09:23:23 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**